

Se publica con toda extensión las sesiones de 1868, los documentos oficiales y las resoluciones de los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid un mes, 5 pesetas, seis meses, 28. Fuera de España: 8 meses, 12 ptas., un año, 28.

Sección militar.

ACTUALIDADES MILITARES EN EL EXTRANJERO.

Cuestión diplomático-militar.—La alta Saboya y los nuevos fueros.—Suiza: fin de la cuestión.—Conducta de Italia en este asunto.

El incidente diplomático originado por la polémica surgida entre los periódicos suizos y franceses con motivo de la intención que se atribuía al Gobierno francés de elevar una serie de obras de fortificación sobre el monte Vuache en la alta Saboya y sobre el monte Salève, ha quedado concluido mediante el cambio epistolar de los conceptos particulares de los Gobiernos helvético y francés.

Se recuerda que con motivo de la aparición de tropas francesas en la frontera suiza por la zona del territorio saboyano, que los tratados de 1815 declararon neutral, algunos órganos de la prensa suiza, especialmente los de Ginebra, y las publicaciones militares, se habían alarmado por la construcción de fortificaciones en las cercanías de la ciudad de Ginebra, fuera sobre el monte Salève, fuera sobre el Vuache, donde se había confirmado que los franceses habían trazado un camino entre la maleza.

Francia se apresuró a asegurar al Consejo federal que no entraba en sus proyectos ninguna idea de fortificarse a lo largo de la frontera suiza. Así cesaron los comentarios, a que se atribuía el propósito de turbar las relaciones entre Francia y Suiza por un lado, y por otro entre Francia ó Suiza é Italia.

La cuestión de la neutralidad de la Saboya del Norte hubiera podido, en verdad, ser un paso para suscitar la discordia entre las naciones indicadas.

Algunos periódicos extranjeros creyeron que lograrían hacer intervenir á Italia en esta cuestión, con motivo de los tratados de 1859 y 60 respecto á Francia, y de las cláusulas que limitaban la zona defensiva y el derecho de construir fuertes, contenidas en los tratados antedichos respecto de la alta Saboya, y en consideración á la neutralidad de Suiza.

Al fijar de una vez el uniforme de la Infantería, será probable no se releguen al olvido las anteriores observaciones. El señor general Búrgos, animado de nobles sentimientos y con el deseo de favorecer todo lo posible al benemérito cuerpo de la Guardia civil, sin salir de los límites trazados por el presupuesto, ha nombrado una comisión, compuesta de tres coroneles del mismo instituto, á fin de que estudie la mejor forma de realizar dicha idea.

La prensa militar y política de Italia declaró muy alto que la cuestión entre Suiza y Francia respecto á Ginebra, no se relacionaba en nada con Italia.

La voz de que Suiza había recurrido á los buenos oficios de Italia, no tenía fundamento alguno, y la cuestión se resolvió amistosamente entre el Consejo federal y el Gabinete de París, que dió orden de retirar las tropas y suspender los trabajos, reconociendo las disposiciones de los convenios referentes á aquella parte de la Saboya.

Así ha terminado por completo un asunto que daba motivo á infinidad de recriminaciones.

Súetios

De un periódico de Barcelona tomamos las siguientes líneas:

«El viernes último, cuando desfilaron las tropas de esta guarnición delante de S. A. I. el príncipe Federico Guillermo, llamó la atención de los concurrentes por su marcial continente y la brillantez con que maniobró el regimiento de lanceros de Borbon, mandado por su coronel D. Alberto María de Borbon, marqués de Santa Elena. El hijo segundo del infante D. Enrique fué luego particularmente á visitar á S. A. I. en el *Prinz Adalbert*, y el heredero del trono de Alemania recibió con suma distinción al primo de nuestro rey.»

Efectivamente, se nos dice por diversos conductos que el coronel D. Alberto de Borbon demuestra verdaderas condiciones de mando y procura, por cuantos medios están á su alcance, dar mayor realce al cuerpo donde figura como primer jefe; condiciones apreciabilísimas que ya han llamado la atención de las autoridades militares, haciéndolo constar así en varios documentos.

El director de *Le Gaulois*, M. Arturo Meyer, ha dirigido al presidente del sindicato de la prensa francesa una carta, donde propone se envíe una expresión delicada del agradecimiento nacional á las tropas que combaten por el honor de la patria en el Tonkin.

Conceptúa el autor de ese escrito que ningún periodista francés mostrará repugnancia á la realización de la idea, la cual pudiera llevarse á cabo mediante una suscripción patriótica, ó bien con el producto de una gran fiesta nacional.

No queremos creer, como se ha indicado en algunos círculos militares, que la ley de retiros, hoy vigente, sufra alteración alguna en sentido desfavorable para los veteranos del ejército.

Precisamente cuando se dice en todos tonos y bajo diversas formas que el señor ministro de la Guerra trata de beneficiar á las diversas clases pertenecientes al mismo ejército, no puede ni aun suponerse que haya rebaja alguna en los sueldos de los que logran justísimas ventajas para terminar sus días, después de dilatados años de servicio.

Sólo á un error involuntario ó á un intencionado deseo de lanzar especies de carácter alarmante debe atribuirse la referida noticia, cuyo fundamento, lo repetimos de nuevo, no es dable aceptar bajo ningún estilo.

Después de la larga excursión hecha por Andalucía y Portugal con el caballo *Ole-Ole*, tenemos el gusto de tener entre nosotros al distinguido comendador italiano Páolo Salvi, que tenemos entendido se detendrá varios días para completiar sus estudios sobre la situación de España, especialmente desde el punto de vista hipico y militar, proponiéndose publicar una obra acerca de nuestro país.

El próximo sábado dará una conferencia en el Centro militar.

Dada la competencia del Sr. Salvi en la materia de que va á tratar la conferencia, ha de ser por demás interesante.

Nos suplica un apreciable suscriptor que abogamos por que se conceda el uso de la capa, fuera de los actos del servicio, para los jefes y oficiales del arma de Infantería.

Complacemos al comunicante, con tanto mayor motivo cuanto que vemos dicha prenda adoptada, hasta con carácter reglamentario, en la Academia general militar, usándola asimismo otras armas é institutos del ejército en las condiciones que expresa el referido suscriptor.

El señor general Búrgos, animado de nobles sentimientos y con el deseo de favorecer todo lo posible al benemérito cuerpo de la Guardia civil, sin salir de los límites trazados por el presupuesto, ha nombrado una comisión, compuesta de tres coroneles del mismo instituto, á fin de que estudie la mejor forma de realizar dicha idea.

Constituyen la expresada comisión el coronel Giraldo, y los subinspectores de los tercios primero y décimo cuarto, Sres. Aguado y Gollin, y aun cuando mucho puede esperarse de la iniciativa y conocimientos de estos jefes, quizá nada hubiera perdido la nueva junta con el nombramiento de otros vocales, si no de jerarquía tan elevada, muy prácticos en todos los detalles relativos á la Guardia civil. Así al menos lo hemos oído decir á personas competentes.

De todas maneras, nos parece indudable que los elegidos, rindiendo culto á la justicia y dominados solamente por su espíritu observador, tratarán en primer término de mejorar las condiciones de las clases de tropa, harto necesitadas de semejante mejora; desviándose al propio tiempo de esas reformas que, sin ser muy precisas, revelan cierto espíritu egoísta y se identifican, ya de un modo ó de otro, con particulares conveniencias.

Oportunamente nos ocuparemos de los trabajos que presenten los distinguidos jefes á quienes se ha dado tan honroso encargo.

Ya que tanto se habla de medidas benéficas al ejército, ¿por qué no se gestiona con las compañías de ferro-carriles, para que los individuos del mismo viajen siempre á mitad de precio, y gratis cuando vayan en comisión de servicio? En casi todos los ejércitos de Europa disfrutaban los oficiales de tales ventajas, precisamente porque se sabe apreciar la especial situación de éstos y se tiene en cuenta la movilidad á que están sujetos por consecuencia del

servicio, que siempre redundaba en bien de los demás ciudadanos.

Hemos hecho indicaciones en este sentido en más de una ocasión, y veríamos con gusto que se tomaran en cuenta.

El último número de la acreditada *Revista Científico-Militar*, que se publica en Barcelona, contiene las siguientes materias: «Sección doctrinal.—Apuntes para la historia de Marruecos, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (continuación).

La Cárcel-modelo y los cuarteles 1. por el director, sub inspector de Sanidad Militar del distrito de Aragón, D. Ramon Hernandez Poggio. Telegrafía militar.—Estaciones de campaña.—Aparatos volantes, por el comandante, capitán de Ingenieros, D. Carlos Baudis.

De la influencia de las fortificaciones en las operaciones de guerra, traducción de D. Antonio Hernandez Perez, comandante, capitán de Infantería de Marina.

Noticias militares.—Francia. Ollas de rancho sistema Berard.—Rusia. Defensa de las costas.—Inglaterra. Criminalidad en el ejército.—Alemania. Nuevo modelo de mochila.—Suiza. Detalles sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.»

Epemerides militares.

DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1811.—*Combate de Manises y San Onofre*.—Las fuerzas francesas que operaban sobre Valencia al mando de Suchet, habían elevado su efectivo hasta unos 34.000 hombres, con los cuales se apresuró el general citado á satisfacer el vehemente deseo de Napoleón de ver ondear en las torres de Valencia la bandera francesa.

Aunque Blake á su vez había tratado de reforzarse, sólo recibió unos 4.000 hombres mandados por Freire, quedando, por tanto, muy inferior á su enemigo.

Convencido el francés de su superioridad, decidió atacar la línea española que se apoyaba á la derecha del Turia, logrando echar tres puentes en la noche del 25 del mes citado, sin que se aperceberan los nuestros, y sorprendiendo las fuerzas de la Carrera que ocupaban el extremo de nuestra línea, tuvieron que ceder ante el número, después de rudo combate, retirándose camino de Alcaira.

Al propio tiempo las tropas de D. Nicolás Mahy eran atacadas en Manises y San Onofre, por la división de Musnier, y después de un ligero combate, cedieron aquellas, retirándose sobre el Júcar por Chirivella, abandonando aquellas posiciones, en cuya importancia y seguridad tenía Blake toda su confianza, sin haber hecho Mahy todos los esfuerzos que podía, para haberlas sostenido.

Noticias del personal.

Caballería.

Ascensos.—A sargentos segundos los cabos primeros de la Remonta de Extremadura y cuarto depósito de sementales, Manuel Caña Vate y Gerónimo Palazuelo.

Asuntos varios.—Al regimiento reserva número 3 se reclama copia de la hoja de hechos del alférez D. Francisco Gomez.

—Al ídem id. núm. 20 se remite copia de la concepción del comandante D. Gabriel Hernando.

—Al capitán general de Castilla la Nueva dos ídem id. de la hoja de servicios del profesor veterinario D. Cipriano Aramburo y Diaz.

Destinos.—A los regimientos de Talavera, Remonta de Córdoba, Rey, Equitación y Remonta de Extremadura, los sargentos segundos, alumnos de la Escuela de equitación, Gabriel Rojo, Antonio Dominguez, Eduardo Dalias, D. Emilio Lambea y Manuel Luna.

—A los ídem de Montesa, Remonta de Sevilla, Reserva núm. 3, Sagunto y Academia, los ídem id. Salvador Escoto, Antonio Alvarez, Manuel Moreno, Vicente Plá y Patricio Gomez.

—Al escuadrón de Galicia, el ídem Demetrio Rojo.

—A los ídem de Borbon y Tetuan, ídem ídem ídem D. Julio Valverde y Enrique Bronchado.

—A Villarrobledo y Remonta de Córdoba, los ídem Sebastian Borrego y Lorenzo Cáceres.

—A Sesma, el alférez D. Carlos Escarín.

—Aprobando se encargue del mando del primer escuadrón de husares de Pavia el capitán D. Manuel Hurrigaray.

Licencias.—Dos meses á los sargentos segundos, alumnos de equitación, Manuel Moreno Lopez, Demetrio Rojo Nogales y Manuel Luna.

Carabineros.

Alas.—Se ha ordenado en la comandancia de Guipúzcoa la del sargento primero del ejército Francisco Gonzalez.

Ascensos.—A sargento primero para la comandancia de Málaga, el segundo Isidoro Masid; á sargentos segundos para la de Gerona, los cabos primeros Juan Silva Sarda, Tomás Valls Catalan y D. Arsenio Santos Prieto; para la de Cádiz, el ídem Juan Castrillo Vargas; para la de Murcia, el ídem José Rivas Brust, y para la de Huesca, el ídem Faustino Ortiguela Ortega.

Concesiones.—Quince dias de licencia para Moron y Toledo al teniente coronel D. José de Mostrostruque y Bernaza.

—El pase al cuerpo de la Guardia civil al capitán del arma de Infantería, empleado en la dirección general del cuerpo, D. Vicente Felió y Prieto.

Destinos.—A la comandancia de Guipúz-

coa, el sargento segundo José Rulla Cuende; á la de Badajoz, el cabo primero Aniano Calvo Gonzalez; á la de Barcelona, los ídem Antonio Montero Diaz; José Tarrega Viciano, Juan Martinez Vaquero, D. Antonio Monserrat Escoda, Pedro Peiron Puig, Angel Lorenzo Mendez, Baimundo Neira Rodriguez, Rafael Genovart Brunet, Juan de la Torre Lopez, Felipe Garrido Hernandez, y Baldomero Arto Discosús; los ídem segundos Antonio Llompart Calvo, Vicente Ruiz Perez, Rafael Garcia Garcia y Francisco Barragan Rangel, y los sargentos segundos D. Victorio Solis Nadal, Gregorio Reollo Barbadillo, Francisco Solano Serrat y Narciso Mielgo Rodriguez; á la de Almería, el ídem Julian de la Oja Garcia, cabo primero Raimundo Serrat Fagut y el ídem segundo Pantaleón Alonso Iacógnito; á la de Málaga, el sargento segundo Gaspar Martinez Parrilla, cabo primero Gabriel Sinuesa Alegre y el ídem segundo Ildefonso Caballero Muñoz; á la de Alicante, el sargento segundo Gregorio Fructuoso Bravo y cabo primero Ramon Alonso Lombardia; á la de Huesca, el sargento segundo Jesús Lopez Angelgrán y los cabos primeros Juan Arias Estevez, Lorenzo Blas Rodriguez y Francisco Hoigado Martin; á la de Castellón, el ídem Justo Blas Rodriguez; á la de Valencia, el ídem Augusto Alonso Palacios y el ídem segundo Joaquín Jover Corzán; á la de Granada, el cabo primero Antonio Rodriguez Lorenzo; á la de Algeciras, el ídem Damian Gomez Varquez, y á la de Cádiz, el cabo segundo José Paracuellos Gomila.

Instancias.—Ha sido cursada al capitán general de Cuba la promovida por el carabinero José Casanova Pallas, en súplica de que le sean abonadas varias cantidades que por reconocidas le corresponden.

Servicios.—Comandancia de Granada.—Por el alférez D. Jesús Asensio Contreras, un sargento segundo, un cabo primero y nueve carabineros del punto de Calahonda, se prestaron los más eficaces auxilios hasta lograr el desembarque de las tripulaciones de los buques surtos en la rada de dicho punto, que el día 19 del actual tuvieron que abandonar las respectivas embarcaciones, con motivo del fuerte temporal reinante, de cuyas resultas ha naufragado el pailebot *San Juan*, de la matrícula de Vinaroz, que al ser arrojado á tierra ha chocado con los demás buques, causando una y otros bastantes desperfectos de mayor consideración.

—Por la indicada fuerza, y en la noche del mismo día, se coadyuvó asimismo á favorecer á los habitantes de aquella población, que, con motivo de haberse inundado de agua varias casas y otras desplomado, las habían abandonado, por cuya razón éstas fueron custodiadas para evitar el desórden y cualquier hurto que hubiera podido efectuarse de los efectos que contenían; y por último, en aquel mismo instante, y en unión de la autoridad local, el mencionado oficial, sargento y dos carabineros, sofocaron el incendio que se produjo en una de las casas, evitando, con la ayuda del vecindario, que se propagase á las inmediatas, y salvando parte del mueblaje que en ella existía, puesto que los demás efectos fueron consumidos por el voraz elemento, no teniendo que lamentar desgracia alguna personal en ninguno de los incidentes relatados.

Guardia civil.

Servicios.—Cañahúes (Huelva).—Por el cabo primero Plácido Peraita Rodriguez y guardia Francisco Daza Costa, han sido detenidos y entregados á la autoridad competente á la vez que una escopeta y una faja que se les ocupó, los paisanos Alonso Diaz Vazquez, Adriano Nieto Ruiz y Francisco Rodol Morales, que tenían proyectado apostarse para sorprender la fuerza del cuerpo, con el fin de robar los caudales de la mina denominada Cueva de la Morera.

—Consuegra (Toledo).—Como resultado de las activas diligencias practicadas por el cabo primero Antonio Valcárcel Suarez y guardia Mateo Abendaño Sanchez, fué capturado y puesto á disposición del juez municipal de dicha villa Daniel Orgaz Ajejo, autor del asesinato cometido en una de las calles de la misma, ocupándole el arma homicida y prendas con que consumó el crimen, todas manchadas de sangre.

—Pinto (Madrid).—El cabo primero Juan Serrano Montilla y guardias Rafael Perez Rodriguez y Mariano Garcia Gil, han capturado, y puesto á disposición del juez municipal de dicha villa á Cayetano Leal Casado, momentos despues de haber asesinado á Ruperto Garcia Gutierrez.

—Villamartin (Cádiz).—Como autor de ocho heridas de gravedad inferidas á la jóven Mariana Moreno Calvo, ha sido detenido, y puesto á disposición de la autoridad competente, el paisano Félix Esquilino Morales, por las guardias primero y segundo Segismundo Coris Barca y Pedro Cubilla Gonzalez.

—La Capilla (Córdoba).—El primer jefe de la comandancia D. Nicolás Madero Jimenez y fuerza franca de servicio, auxiliados por las autoridades y vecindario, cooperaron á sofocar un incendio que se declaró en la casa número 3 de la plaza de la Magdalena de dicha población, consiguiendo poner á salvo todos los muebles y evitar su propagación á los edificios antiguos.

—Larrosa (Orense).—Tan oportunas y eficaces diligencias se practicaron por los guardias primero y segundos Santos Perez Macías, Miguel Barroso, Francisco Dominguez Nuñez y Benito Otero Fernandez, que consiguieron poner bajo el fallo de la ley á Tomás Miguez Garcia, convicto y confeso del robo de 70 pesetas verificado en la farmacia de D. Raimundo Fernandez Gonzalez.

—Alberche (Valencia).—El paisano Jaime

Vicente Espinosa, reclamado por la audiencia del distrito como autor de la muerte dada á su esposa, ha sido capturado por el cabo segundo Diego Hlan Martinez y guardia Joaquin Querol Garcia.

Luznar (Granada).—Debido á la oportuna presentación del cabo primero Fernando Garcia Castro, y guardias Juan Lopez y José Orozco, ha sido detenido el paisano Leonardo Jimenez Heredia, en el acto de intentar robar la suma de 125 pesetas á Antonio Amayo, cuyo sugeto fué entregado á la autoridad competente.

Cubillas (Palencia).—Vicente y Pablo Onecha, autor y cómplice de las heridas de gravedad causadas á D. Lúcio Cocolina, han sido capturados y puestos á disposición del juez municipal de dicha villa, en unión de una pistola y un revolver que se les ocupó, por la guardia primero José de la Peña Antolin y fuerza á sus órdenes.

Pedraza (Segovia).—El cabo primero Gregorio de la Hoz Martin, corneta Prudencio Perez Tajalmerce y guardias primero y segundo Lucas del Pozo Lopez, Andrés Carla Pascual, Juan Velasco Toribio y Francisco Ruiz Gato, prestaron los más oportunos y eficaces auxilios á Ceferina Contreras, que tuvo la desgracia de recibir una coz de una de las vacas que conducían el carro que guiaba, ocasionándole dos fracturas en la tibia derecha; aquella seguramente hubiera perecido á no ser por la prontitud con que evitaban que una de las ruedas le pasara por la mitad del cuerpo.

Villanueva y Geltru (Barcelona).—Inmediatamente que tuvo noticia el guardia primero Antonio Rodriguez Martinez que en la casa de D. Ramon Miró Palaut se había efectuado un robo consistente en 1.500 pesetas, tres pares de pendientes, cuatro sortijas y un hermoso alfiler de pecho, todo de oro, más otras muchas alhajas del mismo metal y plata, procedió á practicar las más activas gestiones acompañado del guardia segundo Vicente Guillon Vidal, dándole las mismas por resultado el descubrimiento, captura y entrega á la autoridad competente, del autor, llamado Cristóbal Estrella Domenech, así como el rescate de la suma y efectos, que fueron devueltos á su dueño, los cuales tenía enterrados en una olla en el campo.

—La Capital (Toledo).—Como consecuencia de las constantes y activas averiguaciones que, así de día como de noche, ha venido practicando el cabo segundo José Martinez Moreno y guardia primero Romualdo Gomez, han sido capturados, y puesto á disposición del juez de instrucción de dicha ciudad, Francisco y Ana Garcia, que desde hace tiempo venían cometiendo diferentes robos en las labranzas y caseríos, ocupándose los efectos que últimamente sustrajeron del chozo de unos pastores.

Tolosa (Guipúzcoa).—Debido al celo y actividad de los guardias primero y segundo Simeon Ortiz Sagredo é Higinio Perez Alarcia, fué capturado y puesto á disposición de las autoridades competentes, el súbdito francés Enrique Villadiert, ocupándole 36 pesetas de las 60 que había robado á José Iriarte.

Infantería.

Asuntos varios.—A la dirección de Instrucción militar se remiten las hojas de servicios del capitán D. Federico Galtelvir y teniente don Agustín Celis.

—A la capitania general de Cuba se devuelven los ajustes del alférez D. José Gomez, capitanes D. Rafael Rodriguez y D. Eusebio Rebolledo, y teniente D. Alfredo Reina.

—A la de Navarra, los ídem del capitán don Juan Agueda.

—A la de Castilla la Nueva, la hoja de servicios del comandante D. José Lopez Perez.

—Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento de los comandantes D. Antonio Romero Ibañez y D. Federico Francia Parajua, tenientes coroneles D. Francisco Die Pescetto y D. Arturo Alsina Netto y teniente D. Agustín Otero Perez.

—A la capitania general de Valencia se remite la hoja de servicios del capitán D. Isidro Fernandez.

Bajas.—Por defunción, el alférez [del batallón depósito de Ubeda D. Juan Ruiz Grande.

Concesiones.—Una paga en concepto de auxilio de marcha, al alférez D. José Pereda y Gomez.

Destinos.—Los capitanes D. Rufino Córdoba, al regimiento de Granada; D. Pablo Alarcón, al de Mallorca; D. Alvaro Bonet, al de Extremadura; D. Antonio Granja, al de Granada; D. Alfredo Ubiña, al batallón reserva de Vigo, y D. Ramon Rivadulla, al ídem de ídem.

—Los tenientes D. Manuel Cabrera, al batallón reserva de la Coruña, y D. Manuel Alonso, al regimiento de Búrgos.

—Los alférezes D. Santiago Alonso, al regimiento de Granada; D. Segundo Ortega, al de Valencia; D. Justino Garcia, al de Alava; D. Francisco Sirvent, al de Tetuan; D. Rafael Ramis, al de ídem; D. Fernando Lopez, al de Sevilla; D. Francisco Espiga, al batallón cazadores de Mérida; D. Alejo Zahera, al batallón reserva de Alcázar de San Juan; don Juan Gonzalez, al ídem de Bilbao, y D. Miguel Maesa, al ídem de Castellón.

Instancias.—A informe del capitán general de Cuba, se remiten las del teniente D. Domingo Alvarez, y alférez D. Antonio Monzo.

—A informe del capitán general de Canarias, la del alférez D. Miguel Azeaino, solicitando prórroga de licencia.

—A la capitania general de Cuba, en súplica de abono de cierta cantidad, la del teniente D. Juan Ruiz.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, la del comandante D. Marcelino Garcia Herce.

Edición de la mañana.

SITUACION DEFINIDA.

De todos los inconvenientes que rodeaban a la situación política actual, ninguno de tanta magnitud como la indecision en que estaban las sombras de la circulación.

Cada día circulaban nuevas buenas, unas de conciliación, de rompimiento otras, sin que nadie pudiese prever un término cierto y seguro, que es lo conveniente y es lo práctico.

Desde el primer día comprendimos la imposibilidad del contubernio, porque en esa amalgama conciliatoria tenia precisa e ineludiblemente que sacrificarse y desaparecer la significación política de una de las dos agrupaciones, y ambas luchaban a impulsos del instinto por la vida.

Para el partido liberal-dinástico envolvian las negociaciones compromisos de conciencia y dificultades graves para el porvenir, pues ya de la disidencia de su seno se había apoderado el radicalismo, haciéndole sentir todos los odios y todos los apetitos.

Un programa donde se consignan los más exagerados principios de la democracia le sirve de bandera, pretendiendo imponer doctrina saturada de virus revolucionario a los que, amantes de la libertad, consagramos nuestro esfuerzo al sostenimiento y defensa de las instituciones.

Los hechos han venido a darnos la razón: la izquierda ha pretendido imponer su credo, y esa imposición se ha visto demostrada en lo acaecido dentro de la comision de Mensaje.

Nuestro partido, sin anularse, no podía aceptar una doctrina que, además de destruirlo, lo entregaba prisionero a los radicales, sin duda alguna, con el propósito de hacer más fácil y con ménos esfuerzo la obra de destrucción que está encomendada siempre a todas las utopías y a todas las exageraciones.

Sin arrastrar nuestra dignidad política, sin declarar ante el país nuestra impotencia, ó lo que es aún peor, nuestra falta de convicciones, no era posible sacrificar a nuestro deseo de paz todo lo que un partido tiene como fundamento de existencia.

Esa contestación dada por la mayoría de la comision de Mensaje, la rechazamos, no por intransigencia, sino por espíritu de partido, por necesidad de defensa, por efecto de convicción.

La mayoría parlamentaria, representación genuina del gran partido de la monarquía, no puede aceptar el sufragio universal, porque cree que esa funcion social no hace otra cosa que dar a las turbas carácter de institución.

Nuestro partido no puede aceptar la reforma constitucional, ni mucho ménos asentir, mintiendo, á que el país la pide, porque sinceramente dinástico no se prestará nunca á que el poder moderador quede á merced de Parlamentos nacidos de una multitud inconsciente y aprovechable para fines revolucionarios.

Rechazamos, pues, semejantes pretensiones por cumplir con nuestros deberes de partido, y al rechazarlas, contribuimos á que se despeje y defina una situación política nacida de pasiones de raza, y que viene desde su nacimiento entre sombras y nubes, que bien pueden despejarse á impulsos de suaves brisas, ó bien ocasionar la tempestad, si la calma las deja que prosigan oscureciendo el horizonte.

Urge, pues, sin tener para nada en cuenta la solución, poner de manifiesto que las aspiraciones políticas consignadas en la contestación al Mensaje, no sólo no las acepta, sino que solemnemente y públicamente las rechaza la mayoría parlamentaria.

EL DECRETO DE INDULTO.

Al verificarse la inauguración de la Cárcel-Modelo, S. M. ofreció recompensar á los penados que habían trabajado en las obras para la construcción del edificio, concediéndoles indulto.

La clemencia del soberano no se ha hecho esperar, y en la Gaceta de ayer apareció la disposición, por la cual se concede la rebaja de pena ofrecida.

El interés que despertan estos actos de clemencia, nos mueve á insertar, tanto el decreto en su parte dispositiva, cuanto la exposición que le precede.

«Señor: No tendría digno remate la patriótica empresa, acometida y continuada por anteriores Gobiernos para la construcción de la Cárcel-Modelo de Madrid, si, al terminarse felizmente las obras del primer gran establecimiento celular edificado en España, no fueran coronadas con un acto de clemencia propio de los magnánimos sentimientos de V. M.

Autorizado el Gobierno por el art. 21 de la ley de 18 de Junio de 1870 para someter al rey la concesión de indultos, que no hubieren solicitado los particulares ni propuesto los tribunales de justicia, considerado que, dentro de las condiciones establecidas y de los límites fijados en aquella ley, debía elevar hasta las gradas del trono un fervoroso ruego para obtener el perdón de los desgraciados reos que, extinguiendo actualmente las penas á que fueron condenados por los respectivos tribunales sentenciadores, prestaron con asiduidad y honradez el concurso de su trabajo personal á la construcción de un monumento que recordará constantemente en el porvenir el período de

paz y de prosperidad que el glorioso reinado de V. M. simboliza.

Tiene necesidad el ministro que suscribe de atenerse á las disposiciones de la ley para regular el indulto de que se trata, y siente en verdad no secundar tan ampliamente como quisiera hacerlo, los nobilísimos propósitos de V. M., cuya misericordia en favor de los desgraciados está siempre en armonía con la altura de su augusta grandeza; pero es por todo extremo necesario y conveniente conciliar la gracia de indulto, que V. M. se dignó conceder en el día de la solemne inauguración de la Cárcel-Modelo, con las prescripciones legales, respetando así lo que de consuno demandan los intereses de la sociedad y el derecho de los particulares, por cuyo amparo tiene que velar constantemente el Gobierno, si ha de cumplir de este modo el más sagrado de sus deberes.

Los penados que concurren con su actividad y sus esfuerzos á la construcción de la cárcel celular, han sabido, en efecto, redimir sus delitos por medio del trabajo, segun se dignó afirmar V. M. al inaugurarse aquel establecimiento, y han contribuido por ello á que Madrid tenga ya un edificio penitenciario tan notable como benéfico.

Fundado, pues, en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

PORTE DISPOSITIVA.

Artículo 1.º Concedo indulto de las penas que se hallan extinguiendo actualmente, á todos los penados que hayan trabajado seis meses por lo ménos en las obras de la Cárcel-Modelo de Madrid, guardándose la proporción siguiente:

De la tercera parte del tiempo que les falte para cumplir la pena, á los sentenciados á cadena y reclusion temporal; de la mitad á los que extingan las de presidio y prision mayor; del resto de la pena á los que sufran las de presidio y prision correccional.

Art. 2.º Quedan excluidos de los beneficios concedidos en este decreto, los reos de los delitos que hubiesen sido perseguidos y condenados á instancia de parte agraviada, y los que por haber quebrantado la condena, tengan en la actualidad la condicion de prófugos.

Art. 3.º Las salas de lo criminal procederán desde luego de oficio, oyendo al fiscal, á la aplicacion de este indulto, examinando al efecto los antecedentes que consideren necesarios, para lo cual pedirán con urgencia á la Direccion general de Establecimientos penales las listas de penados y cuantos datos estimen oportunos.

Art. 4.º Los presidentes de las Salas de lo criminal remitirán inmediatamente al ministerio de Gracia y Justicia relacion nominal de los penados á quienes se haya aplicado alguna de las gracias concedidas en este decreto, con expresion del tiempo de la condena, del que lleven cumplido y del que, hecha la rebaja, les reste por extinguir.

Art. 5.º Serán competentes para cumplir lo dispuesto en el art. 3.º de este decreto las Salas que hubiesen dictado la sentencia en virtud de la que el reo se halle extinguiendo condena.

Art. 6.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecucion de este decreto, y resolverá además, sin ulterior recurso, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse sobre su cumplimiento.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.»

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó la disposición siguiente:

Fomento.—Real orden aprobando con carácter provisional el cuadro de distribución del personal que constituye la inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles, y disponiendo tenga inmediata realizacion.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Albacete y el gobernador civil de aquella provincia.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de intendente de division con destino á las islas Baleares, á D. José Lison y Gracia; nombrando inspector general del tren de servicios especiales del cuerpo de ingenieros, al brigadier D. Federico Alameda; disponiendo que el de igual clase D. Joaquín Valcarlos cese en la comandancia general de la subinspeccion de ingenieros del establecimiento central y nombrándole secretario de la direccion general del cuerpo; nombrando comandante general subinspector de ingenieros de las islas Baleares, al brigadier D. Juan Palou, y de la de Valencia al de igual clase D. Arturo Escarri; nombrando gobernador militar de Guadaluajara al brigadier D. José Agullá; disponiendo pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército el brigadier D. Miguel Guzman, y que el inspector médico de segunda clase, procedente del ejército de Filipinas, D. Meliton Lopez, tome puesto en la escala de los de su clase en la Peninsula.

—Circular aprobando las instrucciones para el cumplimiento del real decreto reorganizandolas secciones de tropa del arma de Artillería.

Fomento.—Real orden declarando trasterida la concesion que obtuvo la sociedad de crédito y Fomento de Vigo, como constructora del ferro-carril de Orense á dicha ciudad, á favor de la compañía de ferro carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Telegramas de la mañana.

Montevideo, 24.—Hoy ha salido de este puerto para España el vapor-correo, del marqués de Campo, *Vinuelas*, con pasajeros y carga general.

Paris, 25.—El periódico *el National* considera inexacto el rumor de mediacion extranjera en los asuntos del Tonkin.

Añade que Francia no ha solicitado la intervencion de ninguna potencia.

Aunque no rechazará en absoluto, dice, los

buenos oficios de las potencias amigas, está decidida á dar feliz cima á la empresa comenzada, y no se detendrá hasta que haya purgado de enemigos el Delta del rio Colorado y haya probado á la corte de Hné la obligacion en que está de cumplir los tratados hechos por los anteriores Gobiernos annamitas.

Londres, 25.—Ayer llegó á esta capital el marqués de T'Seng, embajador de China. Pasadas las fiestas de Pascua regresará á Paris.

El periódico *el Standard* publica hoy un despacho de Viena, diciendo que el Gobierno francés está resuelto á no aceptar ninguna mediacion en los asuntos de China, ni á entablar ninguna clase de negociaciones mientras que Bagnih no esté en poder de las tropas francesas.

Segun telegrama de Viena, que inserta el *Times*, el Gobierno turco ha enviado un cañonero á Massourah (Egipto).

Berlin, 25.—La Gaceta de la Alemania del Norte califica simplemente de visita de cortesía la hecha al Papa por el principe Federico Guillermo.

Sofia, 25.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general ruso principe de Cantacuzene.

Paris, 24.—Señado.—Los individuos de la derecha, Kocher, Audiffret y Buffet, protestan sucesivamente contra el procedimiento del Senado, que con sus aplazamientos hace materialmente imposible la discusion del presupuesto.

Después de una breve respuesta del señor Tirard, ministro de Hacienda, quien trata de eliminar la responsabilidad del Gobierno, el Senado acuerda por 143 votos contra 114 fijar para el miércoles próximo el debate sobre los presupuestos.

Lisboa, 26.—Las elecciones para las Cortes Constituyentes se verificarán por medio de la ley electoral, modificada de modo que resulte completamente garantida la sinceridad del sufragio.

La comision parlamentaria, nombrada al efecto en Mayo último, se ocupa ahora activamente en dicho asunto.

Gana terreno la idea de formar un Gabinete de conciliacion, en el cual estén representados todos los grupos de la escuela constitucional representativa.

Dicho Gabinete tendria por mision el despacho de los negocios públicos durante el período electoral y constituyente, y el encargo de velar por la libertad electoral.

Los progresistas tendrian dos carteras en dicho Gabinete.

En las altas regiones se considera como la más patriótica y la que más garantías puede ofrecer durante el período excepcional en que se verifiquen las elecciones y se discuta la reforma de la Constitución.

Atenas, 26.—La batalla parlamentaria que se comenzó á librar en la Cámara de diputados hace ocho dias terminó ayer con la aprobacion de un voto de confianza al Ministerio.

Roma, 25.—Hé aquí el resumen de la alocucion dirigida ayer por Su Santidad, contestando á las felicitaciones del Sacro Colegio de cardenales.

Comenzó dando gracias á éste.

Deploró el odio implacable de los enemigos de la Iglesia, odio encarnizado contra la paz. Hasta en los países católicos, añadió, ha estallado el espíritu de rebelion contra la Iglesia, tendiendo á menoscabar sus derechos y á crear obstáculos á su mision.

Aún más, en Roma toda da ocasion á nuevos ataques contra el Pontificado, de lo cual tenemos ejemplos recientes.

Las romerías de sacerdotes y laicos italianos han sido objeto de mofa, y el centenario de Lutero explotado por una prensa impia para incitar á la rebelion contra la Iglesia.

Aludiendo despues al ex-jesuita Curci, manifestó que le habia afligido profundamente ver que á las ofensas de los enemigos exteriores se uniesen las de hijos ingratos, autores de indignos escritos.—*Fabra*.

Decía el señor ministro de la Gobernacion que su paso por el Ministerio se habia distinguido por la imparcialidad y la justicia.

Pero tanta belleza no ha resultado verdad, pues jamás, ni en los tiempos más ominosos de las coacciones y atropellos, se han cometido en las provincias los actos que hoy se cometen por esos gobernadores sacados del club de los forajidos.

En prueba de ello, tenemos noticias de Córdoba, donde, como en otras provincias, se destituyen Ayuntamientos y se sustituyen con republicanos de los que más se distinguieron en 1873.

¿Sabe el señor ministro de la Gobernacion lo ocurrido con el Ayuntamiento de Castro del Rio?

Pero, ¿á qué cansarnos? El Sr. Moret se distinguirá por hacer todo lo contrario de lo que predica en público y dice en privado. Su cualidad distintiva es el carácter.

Dice *El Globo*:

«Los elementos izquierdistas puros han quedado ya las naves, no sin alguna oposicion de sus compañeros tibios, y se tiene por cosa cierta la intervencion de una mano que corte el nudo imposible de desatar, apenas reanuden las Cámaras su interrumpida tarea.»

Segun todos los indicios, ni siquiera se discutirá el Mensaje.

Hay dos ó tres ministros que quieren romper de frente el primer día de la discusion; los demás prefieren esperar el segundo, animados tan sólo por una curiosidad invencible: la de ver si los firmantes del voto particular presentan en jempo oportuno, como es ó era de rigor en tales casos, la dimision de sus elevados empleos.»

El ministro de Marina piensa hacer extensivo á su departamento el proyecto de ley aumentando los sueldos del ejército.

El Sr. Valcárcel estudia el modo de plantear, sin gravar el presupuesto, esa medida, que redundará en beneficio de las clases, desde capitán de navio á las más inferiores y sus asimilados de todos los cuerpos de la Armada.

Efectos del frio.

«¡Un tribunal helado! Hé aquí una cosa que no se ve todos los

días, pero que ha sucedido, al decir de los periódicos franceses, en Agen.

El 1411 debió ser muy crudo, y se citan los frios que hizo entonces como los más rigorosos que se han conocido; pero seguramente no habrán llegado al extremo que los frios que últimamente nos han hecho tiritar á franceses, ingleses, italianos y españoles.

Pero vamos á lo de Agen.

Estaba el tribunal de los Assises reunidos, y empezó el presidente por encontrar helada la tinta. La vista de este fenómeno, el frio que era irresistible y los años del magistrado, que eran muchos, se combinaron de manera que dos huñeres hubieron de sacar al presidente tieso y rígido de la sala.

Le sustituyó uno de los magistrados en la presidencia; pero al poco tiempo tuvo que abandonar, enfermo tambien, el salón. Le sucedió otro colega suyo, que pudo continuar en su puesto hasta el fin, gracias al vigor que le prestaron las declaraciones del reo, que era un incendiario.

Segun datos recogidos por los periódicos de Castellon, en el pasado temporal marítimo hay que deplorar la pérdida de 44 marineros, de los cuales corresponden á Peñíscola 39 y cinco á Benicarló.

De los 39 matriculados, hijos de la histórica ciudad que han succumbido en el mar, 47 eran casados, dejando en la orfandad á 31 seres queridos. De modo que entre hijos y viudas hay en Peñíscola 48 personas abandonadas á la caridad pública y privada, por haber faltado de un golpe los que eran el sosten de tanta familia, amen de los 22 que han fallecido solteros y serian el apoyo de sus padres y hermanos.

A 6 484 asciende el número de estudiantes matriculados en el Instituto de segunda enseñanza del Cardenal Cisneros en el presente curso; de ellos corresponden á enseñanza oficial ordinaria, 4.698; á id., extraordinaria, 35; á matricula ordinaria, 330; á id., extraordinaria, 41; á enseñanza privada ordinaria, 4.355; á extraodinaria, 52. De este número ha habido en enseñanza oficial 26 matriculas de honor, y 21 en privada.

Del resultado comparativo hecho entre el curso de 82 á 83 y el de 83 á 84, aparece un aumento en este último de 100 individuos y 388 inscripciones sobre el anterior, lo cual prueba que tambien se ensancha la aficion al estudio.

Noticias políticas de *El Imparcial*:
«Con motivo de la solemnidad del día, los círculos en que de política se habla estuvieron ayer poco concurrencidos.»

El salón de conferencias casi desierto. Las corrientes predominantes eran poco favorables á la conciliacion.

Elementos políticos que hasta ahora se mostraron predisuestos á ella, confesaban ayer que el deslinde de campos era, no sólo conveniente y útil, sino patriótico.

De los trabajos de la comision de Mensaje, poco nuevo.

El Sr. Allende Salazar, encargado con el Sr. Capdepont de redactarlo, concluyó su tarea, entregando una copia del documento á su compañero y colaborador el fiscal del Supremo.

Este manifestó al Sr. Allende que, antes de dar una contestación definitiva, necesitaba consultar el caso con su amigo y jefe el señor Sagasta.

El presidente del Congreso, ligeramente indispueto, tuvo ayer que guardar cama.

Esto, no obstante, la consulta se verificó, segun parece, anoche, con los resultados que son de presumir.»

Dice un colega:

«Los periódicos republicanos han supuesto que en una conferencia habida entre los señores Martos y Lopez Dominguez, el primero dió seguridades al segundo de que todos sus proyectos serian ley y tendrá tiempo sobrado para desarrollarlos.»

No se ha visto nunca un olvido tan grande de las conveniencias que impone el régimen constitucional como el que ahora existe.

Ignoramos por qué razon el Sr. Martos pueda dar seguridades semejantes á los ministros, é ignoramos, dado caso que el Sr. Martos se atreva á tales cosas, cómo permite que se publiquen.

Ya no falta más que decir que el Sr. Martos nombra los ministros, les aclara la vida ó se la quita, segun su antojo.

Si esto se hace para engañar á los inocentes, nos parece peligroso el juego, aunque en sus resultados sea, como lo es, completamente inútil.

De *La Iberia*:

«Es preciso salir del conflicto en que nos hallamos, y salir pronto; es preciso que se acabe la confusion que ha producido la izquierda; es preciso acordarse del país, ageno á estas luchas, que desea paz, que desea orden para atender á su prosperidad material, y que no ha sentido el deseo de ninguna de esas reformas que en los periódicos democráticos se pregonan, al mismo tiempo que se ataca á la monarquía con el mayor desearo, sin ambajes ni rodeos, en los términos más crudos y más irrespetuosos.»

Recordamos bien cómo se formó la izquierda, recordamos cómo se unieron todos los pesimismos, cómo se conciliaron todas las ambiciones y cómo hicieron comun causa todos los odios; recordamos cómo aumentaron su núcleo las personas cuyos antecedentes políticos estaban más alejados de las nuevas ideas.

Cuando un grupo se forma de este modo; cuando una fraccion nace en esta forma, no hay que esperar mucho de ella que sea patriótico, desinteresado y grandioso.»

De *El Globo*:

«Aunque no expongamos á rectificaciones de los diarios officiosos, es lo cierto que desde hace dos ó tres dias andan las gentes políticas con cábala para próxima solución de la crisis que ha de estallar, necesariamente, á primeros de Enero.»

Y háblase (por cierto con satisfacción de los elementos liberales) de que el general Lopez Dominguez será el designado para reemplazar al Sr. Posada Herrera, cuya mison ministerial no se ha cumplido, ni en poco ni en mucho, segun los izquierdistas puros, y háblase

tambien de lo inelinadas que ciertas regiones están á no aceptar más soluciones intermedias transitorias, ya quieran representar tendencias conservadoras, ya tendencias radicales.

Es decir, que no habrá Ministerios presididos por Concha ni por Navarro y Rodrigo, ni por Alonso Martínez, sino franca y sencillamente, ó uno de Cánovas, ó otro de Lopez Dominguez ó Martos.»

En el departamento de Loreto (Perú), se encuentra un árbol llamado «Tomai Caosi» (árbol de lluvia). Tiene uno 18 metros de altura cuando llega al completo desarrollo, y su diámetro, en la base del tronco, alcanza un metro. Este árbol absorbe y condensa con asombrosa energía la humedad de la atmósfera, y se vé constantemente chorrear el agua de las ramas con tal abundancia, que se convierte el terreno inmediato en una verdadera laguna. El árbol de lluvia tiene esta propiedad en alto grado durante el verano, especialmente cuando los rios llevan poca agua y ésta escasea en todas partes.

Carta de Cuba.

De Santa Clara nos escribe un distinguido amigo y corresponsal dándonos cuenta de la gran velada que el 24 de Noviembre dedicó á Cervantes la gente de color de aquella localidad.

Dice así el corresponsal:
«Si el acto realizado por la apreciable y simpática sociedad de obreros de la clase de color, al verificar la velada del sábado último, no entrañase otro que la significacion de una noche agradable, no la mencionaríamos.»

Pero cuando otra es la idea que nace desde el punto en que se examinan los hechos; cuando con el corazón henchido de placer y de emociion se nota el adelanto progresivo de una parte de nuestra sociedad, que con la calma de la fe y la fe de la convicción busca en el estudio y en las manifestaciones más puras y posibles del arte nacional, base para formar su modo de ser futuro, entónces se echa de ver que aún hay una esperanza y que los artesanos, como los del centro *El Gran Cervantes*, prosiguen incansables por el camino de su educacion, por el derrotero que ha de conducirles á la verdadera regeneracion del hombre, completando así sus dos obras más grandes: la de la gratitud y la del progreso.

La de la gratitud, porque esos hombres, apartándose de los deplorables ejemplos que otros les ofrecieron, jamás fueron ingratos y desleales contra la madre común; porque ellos, que ayer en el campo de batalla dieron incansablemente sus vidas y haciendas por la bandera que tan lealmente juraron; ellos que por la patria española supieron perecer cuando la patria española les exigió el sacrificio de su sangre; ellos, en fin, los bomberos, milicianos y voluntarios de color que hasta el 78 guardaron el honor militar, hoy, abandonadas las lides de Marte, buscan en el trabajo la base de su bienestar, y en el estudio la de su progreso intelectual, con todas las manifestaciones de este progreso.

El acontecimiento de la velada fué la representación del pasillo filosófico *El loco de la bohárilla*; pasillo que siempre arranca una sonrisa en el comienzo y una lágrima al final; pasillo que en todas las almas que se identifican con la obra y con el autor, tiene que inspirar tristes emociones, hijas de la esperiencia y el desengaño.

La ejecución fué esmerada; se habian encargado de ella la elegante y simpática Lutgarda Valdés y Marino y Joaquin de Aguilera, el primero en la parte de Miguel y el segundo en la de Lope, así como los jóvenes Camilo Perez, Serafin Valencia y Santiago Quintero.

Los coros causaron verdadera sorpresa: tiempo hace que hemos creído, y creído firmemente, que existen en Santa Clara verdaderos elementos para la formación de sociedades corales tal como el célebre Clarvó las organizó en Barcelona; por eso no nos sorprendimos á nuestra vez, porque los coros que con tanto agrado se escuchaban venian á corroborar nuestro aserto. Un paso hácia el buen gusto, firme decision de desterrar lo cursi y vulgar, y cualquier hombre de buena voluntad puede hacer brotar de los elementos que aquí se cuentan efectos sorprendentes, tan sorprendentes como los coros de *El loco de la bohárilla*.

Después de la representación del pasillo, que arrancó aplausos sin cuento y que fué vestido conforme disponen las reglas de indumentaria, se puso en escena la pieza cómica en un acto titulada *Lo que quiere mi mujer*, ya conocida del público de *El Gran Cervantes*. En ella se distinguieron Lutgarda Valdés y Tomasa Esperon, así como los señores Valencia, Quintero y Benitez, y muy particularmente Perez.»

La velada, dice el Sr. Boluda, fué agradabilísima: el centro de obreros puede estar orgulloso de ella, y no nos cansaremos de elogiarles sino en el caso, poco probable por ventura, de que desmayaran en sus propósitos.

En las playas de Torremolinos (Málaga) y punto llamado el *Cañuelo*, han naufragado dos barcos, uno de ellos extranjero, sin que se tengan más detalles del suceso.

Parece que en aquella misma playa penetraron las aguas del mar más de cien metros tierra adentro, invadiendo las pueblas y las hazas de algunos cortijos vecinos.

Tambien, junto á Estepona, ha naufragado el buque sueco *Orion*.

La Guardia civil de Arjona, de acuerdo con el alcalde y juez municipal, ha preso á cuatro hombres que estaban reunidos para efectuar un robo, los que hicieron algunos disparos para defenderse, pero sin consecuencias.

Ha sido un verdadero triunfo la entrada en Limburgo del obispo de Blun, recientemente indultado.

Al llegar el tren á la estacion fué saludado por una tempestad de aclamaciones. La multitud era inmensa.

S. E. fué saludado en el andén en nombre de la parroquia católica, despues en nombre del Municipio, y á una y otro contestó con una breve alocucion. El numeroso cortejo que se formó en las calles, admirablemente adornadas de arcos de triunfo, los vivos de la muchedumbre, el sonido de las campanas, el

ruido de las cajas y los acordes de la música hacían que la entrada del obispo semejase a la vuelta de un glorioso triunfador.

En la catedral, brillantemente iluminada, se cantó un solemne *Te-Deum*, en que tomó parte la entusiasta multitud.

En Utrera ha sido asesinado el vecino de la misma Manuel Morales Barrera, y herido de gravedad Francisco Coronilla, vecino de dicho punto.

Segun las últimas noticias, en Lubrin (Almería) fué donde más perjuicios causó el temporal de estos últimos días, habiendo producido la caída de cuatro casas y otras varias que amenazan ruina.

Los correos llegan con veinticuatro horas de retraso, efecto del deshielo de la nieve y de las lluvias que aún continúan.

Han sufrido grandes crecidas los rios Almanzora y Andarax.

Las carreteras y caminos vecinales se hallan intransitables.

Eran tales los golpes de mar que durante el temporal de hace tres días combatían el muelle. Este del puerto de Alicante, que causaron varios desperfectos en su afirmado, y ha sido necesario proceder a su reparación.

En Ubeda ha ocurrido un incendio en un molino aceitero, propagándose a la casa inmediata. Las pérdidas son de consideración.

El griego Dr. Zennis, que recomienda con empeño a las atenieses el uso de la franja al interior para combatir con éxito las diarreas rebeldes, los trastornos digestivos y las enfermedades graves de los órganos respiratorios en la niñez, da además los siguientes medios preventivos:

1.º No sacar nunca a esa preciosa parte de la humanidad, que llamamos niños, al aire libre, antes del tercer mes en tiempo de invierno y durante los meses de Marzo y Abril. Es muy beneficiosa la costumbre seguida en muchos países y consagrada por la religión, de no salir de casa hasta cuarenta días del parto, madre e hijo, para presentar a éste en el templo.

2.º No desembarazar la criatura de los vestidos de abrigo al llegar la primavera, sino proceder poco a poco y consultando el estado de la atmósfera; porque la primavera en nuestro país, a pesar de su aparente suavidad, es muy peligrosa para la salud de los niños, por efecto de los cambios bruscos de la temperatura.

3.º No exponer a esos tiernos organismos a las corrientes de aire en ningún tiempo, y sobre todo, cuando acaban de despertar.

4.º Abstenerse de pasearlos en invierno y primavera, en cochecitos, por las calles y plazas públicas, pues así se exponen a enfriamientos.

5.º En cuanto se vea a los niños con tos, retenerlos en casa.

6.º Si sobreviene calentura, llámese sin dilación al médico.

La prensa de Alicante aboga por el establecimiento de un dique flotante de hierro en su anchuroso puerto, a semejanza de los que tratan de establecerse en muchas poblaciones importantes de nuestro dilatado litoral marítimo.

Prescripciones higiénicas del profesor Raoux: 1.º Aireemos, ventilemos nuestras habitaciones por medio de corrientes bien ordenadas y una calefacción racional.

2.º Sacudamos, barramos, limpiemos nuestros tapices, nuestras colgaduras y cortinas, ó, mejor aún, suprimámoslas.

3.º No tenemos desgastar nuestros pisos y entarimados y nuestro mobiliario, persiguiendo los parásitos con los aparatos y procedimientos más apropiados para destruirlos.

4.º Multipliquemos las abluciones, los lavados, baños tibios y de iodo ó río, las fricciones, etc., etc.

5.º Impidámos las acumulaciones anormales de materias sólidas y líquidas en el conducto digestivo, servándonos de la doble intemperancia de los alimentos y bebidas.

De ese modo, termina, habremos ganado la batalla contra las causas morbosas ó de enfermedad, y el enaltecimiento fisiológico en virtud de los estímulos que unen la salud del cuerpo a la del alma, no tardará en extenderse a los dominios de la inteligencia, de la moral y de la sociedad.

Leemos en un colega: «Hasta nosotros llega el eco de una fiesta que acaba de dar en Tiflis el príncipe Korsakoff.

Su palacio compite en lujo con los encantados cuentos de *Las mil y una noches*.

Las habitaciones de la princesa, llenas de muebles preciosos de las Indias, harían soñar a nuestras elegantes.

En el último baile tomaron parte, al ejecutar la danza nacional *Lesghienne*, verdaderas princesas de Georgia con traje de su país y pañal en la mano.

Esta danza, voluptuosa y guerrera a la vez, resulta deslumbradora bailada por hijas de reyes.

La mayor parte de los trajes estaban hechos en París.

Más de cien generales con sus brillantes uniformes llenaban los salones. Dirigia las contrandanzas un distinguido general; el cotillon duró hasta las seis bajo la dirección del príncipe de Oldemburgo. Concluyó con una espléndida cena de 500 cubiertos en la gran sala persa, y coreada con cantos orientales.

Son fiestas originalísimas que unen las costumbres asiáticas al más refinado buen tono del Occidente.»

En la calle de San Bernardo fué atropellado ayer tarde un anciano por un ómnibus, causándole una grave contusión en el hipocóndrio izquierdo.

El conductor fué detenido y el contuso conducido a la Casa de Socorro.

En un comercio de Alcandete se ha cometido un robo de 9.000 reales. Ha sido preso, como presunto autor del delito, un dependiente de aquel.

Dos reclusos de la Cárcel de Hombres promovieron ayer una acalorada cuestión. Uno de los centinelas que la presenciaba les llamó al orden, mas los penados, en lugar de obedecer,

comenzaron a apostrofarle y hasta amenazarle, viéndose entonces el soldado en la necesidad de dispararle un tiro, hiriendo a los dos, uno de ellos de gravedad.

Han fallecido: en Sevilla, el Sr. D. Antonio María Arias de Saavedra, marqués de Moscoso, D. Francisco de Paula Candau, diputado á Córtes y ex-ministro de la Corona, y doña Manuela Guijarro, madre política del distinguido literato D. Gonzalo Segovia y Ardonez; en Plasencia, el Sr. Rodríguez Arias, hermano del gobernador militar de Cádiz; en Salteras (Sevilla), D. José García Leal, presidente del Ayuntamiento; en Toledo, el dean de aquella iglesia primada, doctor D. Santos Araníega; en Valencia, el Sr. Manuel Peregrín Benzo.

Hace poco tiempo se ejecutaban algunos trabajos en las orillas del Dnieper, en la Rusia central, á la luz de lámparas eléctricas. A su resplandor acudieron mariposas nocturnas, coleópteros y otros insectos, en número tan grande, que interceptaron los rayos luminosos, obligando á los obreros á interrumpir momentáneamente su trabajo hasta que lo pudieron continuar, despues de haber aplastado millones de estos animalitos.

Este hecho ha surgido la idea de utilizar la luz eléctrica para la destrucción de los insectos perjudiciales á la agricultura, y en la primavera próxima van á hacerse nuevos experimentos.

Mas la cosa no para ahí. Pocas noches despues de la matanza de los insectos, los mismos trabajadores del Dnieper, dirigieron los rayos luminosos a la superficie del agua, y vieron salir á ella innumerables bandadas de peces, atraídos por la luz, y que al cabo de jugar un rato en la parte del río iluminada, acabaron por quedar inmóviles, cegados por la intensidad de la luz.

No hay que decir que los obreros, aprovechándose de esta circunstancia, hicieron una pesca comparable solamente á la milagrosa de que nos habla el Evangelio.

Edicion de la tarde

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, con el fin de dar á la tramitación de los expedientes y al despacho de los asuntos de aquel departamento un verdadero impulso.

Se dispone que todos los jefes de Fomento remitan mensualmente al negociado de Estadística, creado en dicho ministerio, una nota expresiva del estado de todos los asuntos y de la tramitación de los mismos, que se publicará oportunamente en la *Gaceta de Madrid*.

Esta tarde, á última hora, se observaba gran concurrencia de diputados y senadores en el despacho del señor marqués de Sardeal. Con este motivo, eran muchos los comentarios que se hacían.

Hoy se ha reunido la seccion tercera del consejo de Instrucción pública, para tratar de las reformas en la facultad de ciencias físicas y naturales. Han asistido todos los consejeros de la seccion, y mañana volverá á reunirse ésta.

No es cierto, como han indicado algunos periódicos, que exista lance alguno pendiente entre un concejal y el alcalde interino.

El Sr. Jimenez Delgado, que es el concejal aludido, se dió por satisfecho con las explicaciones del Sr. Martinez Brau, y el tristísimo incidente del lunes último, no pasó adelante.

Parece que en la Memoria presentada al Ayuntamiento sobre reforma del servicio de incendios, se propone la adquisición de 20 nuevos bñmbines y el establecimiento de una red telefónica, cuyo plan se ha trazado ya. ¡Ojalá estas reformas sean un hecho en breve plazo!

Los telegramas recibidos hoy de provincias no comunican ninguna noticia desagradable.

Mañana regresará á ésta el director general de Comunicaciones, Sr. Rey.

A la una y media de esta madrugada se dió conocimiento en la casa de Socorro del distrito de la Universidad, que la portera de la casa núm. 44 de la calle de Silva, se encontraba en un estado que parecia estaba asfixiada.

Uno de los médicos de guardia le prestó los auxilios de la ciencia, continuando esta mañana algo más aliviada.

Esta madrugada, á las cuatro, tres individuos promovieron un escándalo en la calle de Segovia, faltando, además, á unos guardias de orden público que trataron de poner paz, por cuyas causas, los alborotadores fueron puestos á disposición de la autoridad competente.

El crimen de esta madrugada. Serían próximamente las tres cuando se suscitó un escándalo entre dos hombres y una mujer en la casa núm. 3 de la calle del Ave-María, dando por resultado que los dos individuos saliesen á la calle, y al llegar á la de la Magdalena, uno de ellos, llamado Patricio Ruiz Sanchez, sacó una pistola, y descargándola sobre su adversario, lo dejó en el acto caído.

El asesino se dió á la fuga, refugiándose en la casa antes indicada, pero por fortuna el cabo segundo de orden público del distrito, Miguel Navarro y Garcia y el guardia José Pardo, que oyeron la detonación y le vieron correr, le siguieron, consiguiendo capturarle.

Dado conocimiento al juzgado de guardia se personó éste en el lugar del suceso, levantando el cadáver para empezar el proeso.

Segun de público se decía, el muerto, que no pudo ser identificado, había estado en la citada casa, y no había querido satisfacer lo que debía á una joven llamada Mercedes Blanco Iglesias.

Se conoce que el Ruiz no estaba lejos, pues intervino en la cuestión á título de amante de la Mercedes, dando el resultado tan fatal que se conoce.

El homicida tiene 22 años, es natural de Madrid, de oficio zapatero y habita en la calle de la Arganzuela.

Tribunales. Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes:

Ante la seccion primera compareció Dolores Hernandez, acusada del delito de lesiones, por haber inferido una pequeña herida en un dedo de una mano á Obdulia Mora.

El ministerio público pidió para la procesada la pena de dos meses de arresto. El abogado defensor solicitó de la Sala la absolución libre ó un mes.

En la seccion segunda se suspendió la vista del juicio que contra Marcelino Gonzalez se sigue por el delito de hurto, á causa de no haber comparecido uno de los testigos.

Compareció en primer lugar en la seccion tercera Faustino Iglesias Fernandez, acusado por el delito de hurto.

Este individuo era dependiente de unos vendedores ambulantes que recorren las ferias de los pueblos.

Terminada la de Toledo llegaron á Madrid, y uno de sus principales tiene un yerno, que á la sazón y en aquella época estaba enfermo de alguna gravedad.

Antes de nada fueron á la casa de éste, y mientras los referidos dueños estaban en la habitación del doliente, el Iglesias cogió una cesta que contenia unos veinte y tantos duros, desapareciendo con ella.

El señor fiscal, en vista de los hechos que arroja el sumario, pidió para el procesado la pena de dos años de prision.

El letrado defensor solicitó para su defendido la absolución.

—Manuel Rodríguez Cuevas es un hombre que representa unos 30 años, y José Orodea Rubio unos 42. Ambos comparecían en segundo lugar por el delito de hurto.

Este juicio revistió gran interés por las declaraciones del Orodea, que con descaro sin igual negó todas las declaraciones que ha prestado en la causa.

Contestando á la pregunta que le hizo el señor presidente, recordándole sus primeras declaraciones, dijo que en el juzgado le hicieron declarar lo que allí constaba por haberle pegado en dicho juzgado con una regla de rayar. El Rodríguez Cuevas negó también que fuese el autor ó cómplice.

Por las declaraciones de los testigos que depusieron resultó que estos individuos son reos del delito que se les acusa.

Últimas noticias. Tampoco ha podido conferenciar hoy sobre el Mensaje el Sr. Capdepont con el señor Sagasta por continuar éste enfermo, y prohibido por los facultativos que reciba visitas ni se ocupe de asuntos de entidad.

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde, y al que se concedía mucha importancia por la situación en que se encuentra la política entre los que deben conciliarse, no ha tenido realización, por seguir enfermo el señor Posada Herrera.

Es de suponer, segun la mayoría de las opiniones, que el Sr. Sagasta rechazará el prestar su apoyo al dictamen sobre el Mensaje regio, en la forma en que dicho dictamen se ha redactado.

El marqués de Sardeal, como consecuencia de la entrevista que ayer tuvo con el Sr. Martos, ha celebrado esta tarde una muy larga conferencia con el jefe del Gobierno.

Los interesados guardan la mayor reserva acerca de los asuntos origen de ambas entrevistas, pero se suponen perfectamente.

Las gestiones de concordia practicadas en estos días por el Sr. Becerra, han resultado perfectamente inútiles; y parece, segun las personas que dicen estar bien enteradas, que si la crisis ministerial no se ha planteado ya, es por exigencia del Sr. Lopez Dominguez, que desea presentar en el Congreso su proyecto de aumento de sueldos en el ejército.

Como hay tanta incertidumbre y confusion en estos momentos entre la gente política de todas categorías, circulan las noticias más estupidas y contradictorias, para dar solucion al malestar presente.

Lo que resulta deseado por los más, ya sea grande ó pequeño su interés por que el problema político se resuelva, no es otra cosa sino que el Parlamento cese en sus vacaciones, para que en él se depure lo que puede considerarse como más posible y viable.

A primera hora de esta tarde el Sr. Sagasta ha delegado á una persona de toda su confianza para que asistiera á la conferencia que los Sres. Capdepont y Cañamaque celebraban, y les manifestase su criterio respecto de la redacción del voto particular que dichos diputados formularán.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado á primera hora de esta tarde con el Sr. Posada Herrera.

A última hora de la tarde el Sr. Sagasta se encontraba más aliviado, habiendo desaparecido, casi en absoluto, la fiebre, ha podido recibir á algunos amigos.

El Sr. Posada Herrera ha podido conferenciar con algunos hombres políticos y ministros que le han visitado, entre ellos el de Gracia y Justicia, el de Ultramar, el de Fomento, el de Marina y el de Hacienda.

Todo el interés político está en el día de hoy en lo que pueda resultar de la comision de Mensaje, si bien sobre este punto las opiniones se puede decir que están expuestas con precisión y claridad.

Esta tarde no ha habido reunion de la comision; sólo los Sres. Cañamaque y Capdepont han conferenciado para dejar consignados los puntos sobre que ha de versar el voto particu-

lar que formulen, en armonia con las aspiraciones y deseos de la mayoría parlamentaria.

A la conferencia celebrada con este objeto ha concurrido el Sr. Becerra como presidente de la comision, y tal vez porque, dado su criterio conciliador, sacrificado á las exigencias de sus nuevos amigos, pretenda, aunque tardamente, apurar hasta el último extremo los medios de avenencia.

Dejando á un lado la disparidad de criterio que se nota entre los izquierdistas, fijaremos los puntos principales en que harán descansar su voto nuestros amigos.

Fieles al espíritu que reina y á las aspiraciones no ocultas de la mayoría, el voto particular de los que á ella pertenecen, comprenderá los siguientes puntos más esenciales.

Rechazará la declaración de que en esta legislatura se acometa la reforma de la ley electoral.

Se opondrá á la afirmación de que una vez verificada esta reforma, se dé por terminada la mision de las Córtes actuales.

Combatirá como peligrosa y atentatoria para los poderes permanentes la reforma constitucional, y consignará el principio legítimo de la dinastía, á más del consignado en el Mensaje, de serlo sólo por la voluntad del pueblo.

Sobre esto creemos ver el voto particular redactado bajo el punto de vista de la mayoría, y de acuerdo con la manera de apreciarse por ésta la situación política actual.

Si, como se nos asegura, piensan de este modo nuestros amigos en la comision de Mensaje, hay que reconocerles que han sabido responder á los deseos de la Cámara, interpretando fiel y cumplidamente los de su partido.

Mañana, segun nuestros informes, se reunirá la comision y se pondrá término á un asunto que exige, por más de un concepto, solución pronta.

No es posible, sin desprestigiar, continuar en esta confusion, y si la mayoría del Gobierno soporta dócil y humildemente, no ya la tutela, sino las decisiones del Directorio, una mayoría parlamentaria, digna y fuerte, no puede ni debe estar á merced de los caprichos, veleidades é intransigencias de esa pequeña Convencion, que es, por sus actos, en lo que se ha erigido el Directorio izquierdista.

Telegramas de la tarde. Londres, 26.—Ayer estalló una máquina infernal en Birkenhead.

Varias casas inmediatas al sitio de la explosión sufrieron deterioros de bastante importancia.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Hasta ahora no ha sido descubierto el autor ó autores de este horroroso atentado que se atribuye á los fenianos.

Este suceso ha producido general indignacion.

Témese la repetición de nuevos atentados de este género.

El Cairo, 26.—Se asegura que el falso profeta Mahdi marcha sobre Khartum, donde debe llegar dentro de diez días. Esta noticia ha producido gran sensacion, pues se duda que aquella plaza pueda resistir á las hordas de aquel caudillo.

La toma de Khartum por éste seria muy grave, pues haria á los insurrectos dueños del valle superior del Nilo.

Londres, 26.—El *Daily Telegraph* publica hoy un despacho diciendo que el coronel inglés Sartorius, salió de Suakin con objeto de hacer un reconocimiento sobre Sincat, apoderándose de muchas cabezas de ganado y obligando al enemigo á dispersarse.

El vapor de guerra alemán *Lorelay* llegará en breve á Suakin (Mar Rojo), en cuyas aguas debe quedar de estacion.

A pesar de que muchos periódicos anuncian que adelanta el proyecto de una nueva comunicacion para buques de alto bordo entre el Mediterráneo y el mar Rojo, haciendo navegable el Nilo hasta el Cairo, y construyendo un canal desde este punto á Suez, dudase mucho que se realice esta obra que seria mucho más costosa que un canal paralelo al existente.

Paris, 26.—Es muy probable que monseñor Frappel, obispo de Angers, sea elegido para una de las vacantes de la academia francesa.

La prensa avanzada llama la atencion sobre el color acentuadamente republicano que han tenido las últimas manifestaciones populares ocurridas en varias poblaciones de Italia.—*Fabra*.

Espectáculos. REAL.—Ha sido escriturado por la empresa del regio coliseo el tenor De Sanctis Marianucci, el cual debutará muy en breve.

ZARZUELA.—Todas las noches asiste al teatro de la calle de Jovellanos una numerosa concurrencia, que aplaude con entusiasmo el magnífico drama *La pasionaria*.

El Sr. Cano, autor de la obra, los eminentes artistas señoria Mendoza Tenorio y el Sr. Vico, y la niña Angeliina Rovira son llamados varias veces el palco escénico al final de cada acto.

—Se ensaya en el referido teatro una obra titulada *La vida de Lopez*, arreglo de la comedia de Dumas, *Monsieur Alfonso*.

COMEDIA.—La en tres actos titulada *Perez ó Lopez?* estrenada anteañoche en el coliseo de la calle del Príncipe tiene algunas escenas chistosísimas que corresponden al ingenio del Sr. Echegaray (D. Miguel), autor de la obra; pero, en general, ésta, prescindiendo de su fácil y correcta versificación, no reúne méritos bastantes para que por ellos podamos enviar nuestra enhorabuena al distinguido escritor mencionado.

Al autor de *San familia*, *Servir para algo* y otras notables producciones hay derecho á exigirle que dé á la escena obras de más valía que la en que nos ocupamos.

La interpretación que ésta obtuvo fué admirada.

Distinguíronse en ella la señora Fernandez, señorita Muñoz y los Sres. Mario, Sanchez de Leon, Ballesteros y Romea D'Elpas.

El Sr. Echegaray fué llamado al palco escénico al terminarse la representación.

—Con destino á este coliseo se está escribiendo la parodia de *La pasionaria*, con el título *La sanguinaria*.

—Durante las actuales fiestas se representará todas las tardes la aplaudida revista *Un año más!*

LARA.—Las señoras de la compañía de este favorecido teatro preparan una funcion de inocentes, para la tarde del día 28, que promete ser tan amenisima y concurrida como hace esperar el justo renombre de la distinguida actriz señora Valverde, que la ha organizado.

PRICE.—Ensáyase en este teatro-círculo la opereta cómica del maestro Lecocq, *El día y la noche*, en la cual se estrenarán dos decoraciones y un lujo vestuario.

VARIEDADES.—*De Herodes á Pilatos*.—Con este título se estrenó anteañoche en el concurrido coliseo de la calle de la Magdalena un juguete cómico, en dos actos y en verso, que agradó mucho á los espectadores. La citada producción se recomienda por los chistes en que abunda y sus excelentes situaciones cómicas.

El Sr. Lujan y la señora Rodríguez recogieron en su desempeño nutridos aplausos.

Los autores, Sres. Sierra y Segovia Rocaberti, merecieron ser llamados á la escena.

Estado del tiempo. Despues del temporal de estos días el barómetro ha subido un poco, aunque sin mantenerse muy firme. Las menores presiones de toda Europa observanse en el S. de Inglaterra y N. de España.

El termómetro indica grandes frios en el N. del Continente, pero en nuestra Península la temperatura es moderada.

Sólo en Avila y Soria se mantiene el termómetro todavía bajo cero.

La temperatura máxima en España y en Europa es de Málaga (46° centígrados.)

Annúnciense nuevas tempestades de nieve, y, por lo tanto, nuevos frios. El Atlántico está bastante agitado.

Almanaque.—Diciembre (31) días.

Table with 5 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Days listed: Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

Boletín religioso. Santo de mañana.—San Juan, Apóstol y Evangelista.—Indulgencia plenaria, como en primero de Enero.

Se gana el Jubileo de las cuarenta horas en el oratorio del Santísimo Sacramento (calle de Cañizares), donde se celebrarán solemnes cultos por la mañana, y á las tres y media de la tarde.

En la capilla del Cristo de San Ginés continúan al anochecer los anuales ejercicios del mes de adviento, celebrándose rosario y sermón.

En las iglesias de costumbre, como jueves, tendrán lugar á última hora de la tarde los ejercicios ya conocidos.

Precios del mercado de ayer. Carne de vaca de 4'60 á 2 pesetas kilogramo.

Idem cordero de 4'60 á 2 id. id. Idem ternera de 1'50 á 1'50 id. id.

Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Idem oveja de 4'20 á 4'30 id. id.

Despjos de cerdo de 4'00 á 4'20 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id.

Idem fresco de 2'00 á 0'00 id. id. Lomo de 2'50 á 3'00 id. id.

Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id.

Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id.

Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'46 á 0'25 id. id.

Acete de 4 10 á 4'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decálitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 000; carneros, 000; corderos, 00;

terneras, 42; cerdos, 428; ovejas, 00; total, 470.

Su peso en kilogramos: 47 435.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 66.751 pesetas 46 céntimos.

Bolsa del día 26 de Diciembre. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Cotizacion Oficial, Último Precio. Items include Duda perpétua al 4 por 100 interior, Fin corriente, etc.

En el Bolsin pocas operaciones y tendencia muy dudosa. Papel.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 2, bajo Madrid.

ACIONES PARA HOY.
TEATRO REAL.—8 1/2.—La Traviata.
ESPAÑOL.—8 1/2.—La cola del gato.
ZARZUELA.—8 1/2.—8 1/2.—La pasionaria.—El secreto en el espejo.
COMEDIA.—8 1/2.—¿Perez ó Lopez?—Un año más!—(Intermedios por el sexteto).
LARA.—8 1/2.—Sanguijuelas del Estado.—Casi... casi.—La funcion de mi pueblo.
PRICE.—8 1/2.—Mascota.
VARIACIONES.—8.—Que viene mi mujer.—De Herodes á Pilatos. Segundo acto.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.
NOVEDADES.—8 1/2.—(Empresa Ducazal).—La taberna (L'assommoir).
ESLAVA.—8 1/2.—¿Cómo está la sociedad!—De Cadiz al Puerto.—Segundo acto.—Contratos al vuelo.
MARTIN.—8 1/2.—El Nacimiento del Mesias y La Degollacion de los Inocentes.

MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑIA FABRIL
SINGER
DE LAS FAMILIAS INDUSTRIALES
TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 250 SEMANALES
sin un anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carreras, 35.
Puenarral, 10.
Toledo, 68.
Jorjano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.

Pura evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA REGITADA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martinez.—Madrid.

LA VENECIANA
Admirable preparacion sin rival para tñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y ao dañar lo más mínimo la piel.
Puntas de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peceiro; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Remona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantaria; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Olla, Real, 11; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10; guantaria; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bayada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 29; Tafalla, calle de la Campaña, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Balneario y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 39, farmacia; Alicante, Mayor, 15; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábricas de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LOS MÁS ELEGANTES
Y CONFORTABLES HOSPEDAJES
Preciados, 7, Madrid.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDBEU, de Barcelona,
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS rencia y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continúa y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE, por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que cuando uno dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VESTIDOS PARA NIÑOS
Toquillas, faldas para barros, corbatas, géneros de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc., inmensos surtidos.
Á LA EXPOSICION DE PARÍS
CARMEN, 14, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.
VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos.
TES—CAFÉS—SOPAS.
Direccion: PALMA, 8, Madrid
Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

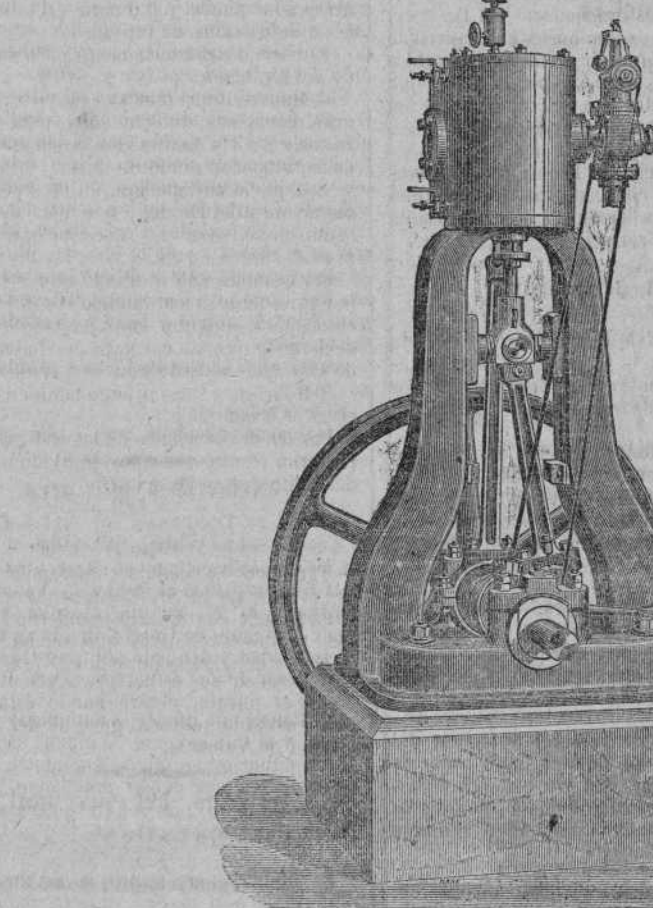
TURRONES FINOS
De yema, coco, frutas, limon, frambuesa, plátano, piña, Cádiz, avellana, guirlache, canela, café, Alicante, tostado, naranja, fresa y dama, á 3 pesetas kilo. Jaleas de plátano, frambuesa, piña, grosella y camuesa, á 32 reales docena. Cajas de perada, membrillo, melocoton, albaricoque, batata y ciruela, á 32 idem.
Gran surtido en cajas mazapan de Toledo y cajas finas de frutas. Dulces finos surtidos á 3 pesetas kilo. Bizcochos borrachos de Guadaluja; caja de una libra, 7 reales.
CONFITERIA DE DOBON, CEDACEROS, 8
No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA EPILEPSIA O ACIDENTES NERVIOSOS, y todo MAL DE CORAZON, Alzucra y mal de SAN PABLO en fataldia.
30 y 30 años. Para más detalles es dan prospectos GRATIS, Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

LA SALUTIFERA DE BLACONC
Para la curacion especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve á una.—Por escrito á provincias.—Postigo de San Martin, 17.

AL COMERCIO
La empresa propietaria del AGUA de la MARGARITA en LORCHES, pone en conocimiento de las empresas industriales que disponiendo permanentemente de un inmenso caudal de agua en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en BEBIDA, y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la inmensa CANTIDAD DE BARRILES que contiene.
Deposito central y oficinas, Jardines, 15, bajo, derecha.

FARMACIA Y JARABERIA
DEL DOCTOR DURAN
Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
7, VICTORIA, 7
Jarabes de recreo. Jarabes medicinales.
Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla.
Pastillas vermífugas. Licor de Bron.
Aceite de higado de bacalao. Agua de aabar superior.
7, VICTORIA, 7

CHALECOS DE BAYONA
Toquillas, vestiditos para niños, faldas para barros, géneros de punto, corbatas, etc., etc., grandes surtidos en el establecimiento.
Á LA EXPOSICION DE PARÍS
CARMEN, 14, ESQUINA A LA DE LA SALUD.



MAQUINAS DE VAPOR
BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
PRENSAS PARA UVA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
LA MAQUINARIA ING.ESA, Plaza del Angel, 18, Madrid
Dirigirse al director, Jaime Eache.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ
TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO
Altas novedades en sederias, lanerias, abrigos, confeccion, chales, cachemires, blondas y articulos de ropa blanca.
1, PLAZA DE SANTA CRUZ
Y BOLSA, 16

MAQUINARIA DE TODAS CLASES
PARA LA
agricultura,
vinicultura
é industria.
PARSONS Y GRAEPEL
ANTES DAVID B. PARSONS
EXPOSICION PERMANENTE Y DESPACHOS,
MONTERA 29, MADRID.
Depositos: BARRIO DE SALAMANCA.

SIN FIADOR
LA VERDAD
FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
VENTA A PLAZOS DESDE
UNA PESETA SEMANAL
62, Jacometrezo, 62

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan
Trajes tricot, paten y vicuña, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.
Sacos, ramos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 400 reales.
Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

OJO AQUI
TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO.
Altas novedades en sederia, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.
PELIGROS, NÚM. 7.

RECOMENDAMOS
el nuevo corso-faja modelo para sujetar y disminuir el vientro é impedir toda clase de dolencias.
Idem Principe, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos cursos han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayer, 56, Josefa Martinez, proveedores de la Real Casa.

SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRE RIBERA Y ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y acierto. Prendas para todo.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen vestes de puntado.

DOCTOR MORALES.
Especialista en sífilis, venereo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, pral.
SUS CILINDROS PELIGROS TONICO-GENITALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

ACADEMIA.
Bajo la direccion de un Ingeniero, se ha establecido una de preparacion para carreras especiales, y particularmente para la de ingenieros de Montes.
Calle de Tudescos, números 26 y 28, cuarto segundo.

ANUNCIOS RECOMENDADOS
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
Dr. GONÍ.—Especialista en las vias uricarias y matriz.—Montera, 5.
ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao, 17.
EL MEJOR DE LOSTINTES.—Regenerador del cabello. Se tñe el pelo y la barba Peluquería de M. Lopez.—Zaragoza, 15.
POR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G. Ave-María, 10, Madrid.
DOCTOR PUENTE.—Especialista. Enfermedades del estómago. Curacion radical en 15 dias de tratamiento. Honorarios módicos.—Consulta de dos á cinco. Gratis á los pobres de doce á una.—Madera, Alta, 53, principal, Madrid.
SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administracion de este periódico.